

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 60 Lunes 25 de marzo de 2024 Pág. 1291

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

993 TECNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter universal de TECNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, S.A (la "Sociedad"), celebrada el 15 de marzo de 2024, aprobó por la mayoría legal y estatuariamente exigible los acuerdos de reducción de capital, cuyos términos y condiciones más relevantes se detallan a continuación:

Primero.-Acuerdo de reducción de capital social por devolución de aportaciones mediante la disminución del valor nominal de las acciones

La Junta General de Accionistas acordó la reducción de capital social de la sociedad por devolución de aportaciones en la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (499.380.-€) mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de la sociedad en DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (2,90.-€).

Como consecuencia de la reducción acordada, la nueva cifra del capital social asciende a la cantidad de 7.471.758.-€ dividido en 172.200 acciones, de la 1 a la 172.200, ambas inclusive, de 43,39.-€ euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital social afecta por igual a todos los Accionistas de la Sociedad, a quienes corresponde recibir 2,90 euros por cada acción de que sean titulares, cuya suma se corresponde con el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción de capital social acordada se ejecutará en el plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital social, mediante el pago de los importes arriba indicados a cada uno de los accionistas de la Sociedad.

Este acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Elche, 20 de marzo de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Covesgestión de Promociones e Inversiones Inmobiliarias, S.L representada por D. Vicente Coves Selva.

ID: A240012636-1